

## INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del directorio y a la Junta General de Accionistas de Promociones Culturales "Gítral S.A."

Cúmpleme informarles que en mi calidad de comisario de la Compañía y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, he examinado al 31 de diciembre de 2001 los siguientes Estados Financieros.

*Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en la posición financiera de Promociones Culturales "Gítral S.A." , una compañía anónima ecuatoriana.*

Y he comprobado y constatado lo siguiente:

1. Ha existido un fiel cumplimiento de los administradores, con respecto a las resoluciones de la junta General de Accionistas y del directorio, así como de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los libros de acta de la Junta de Accionistas y del Directorio, libro talonario de acciones, libro de registro de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Procedí a efectuar pruebas de cumplimiento, con el fin de evaluar, los procedimientos de control interno que posee la compañía, sin encontrar mayores novedades.
4. Los mayores auxiliares demuestran las transacciones y saldos presentados en los Estados Financieros de la compañía Promociones Culturales "Gítral S.A." , al 31 de diciembre de 2001, los cuales han sido preparados de acuerdo a las políticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
5. Revisamos y Analizamos saldo por cobrar de la cartera de clientes.
6. Se procedió a verificar transacciones y autorizaciones para pagos a proveedores y confrontación de su saldo deudor.
7. Se efectuaron pruebas por muestreo físico del inventario versus kardex.
8. Se ha dado cumplimiento a mis obligaciones, según lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto someto a consideración y aprobación de los Accionistas a los Estados Financieros ejercicio 2001.

  
**CAROLINA BONILLA PEREZ**  
**C.I. # 091917478-9**

